

Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 261-00-2022 Acta N° 32 (S.L./30/09/2022)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL IV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1579, Memorando D.E.U N° 178, por la cual se solicita la declaración de interés Institucional del Festival Artístico y Torneo en el marco del IV Aniversario de la FACSO. Los mismos se darán en las fechas miércoles 19 y viernes 21 de octubre. La Dirección de Extensión Universitaria fundamenta lo peticionado en los siguientes términos: "Es de suma importancia generar espacios de apoyo para las artes y los deportes, expresiones que también se desarrollan en el seno de nuestra Casa de Estudios y que complementan los fines científicos y sociales que persigue nuestra institución".

Luego de la lectura del expediente, la consejera Carmen García mociona la aprobación de la solicitud, la cual es secundada por el consejero Junior Mereles.

La consejera Marielle Palau, solicita que esta declaración de interés se realice de manera excepcional por el IV aniversario de la FACSO. Agrega que se deberían tener claros los criterios para declarar de interés una actividad, sobre todo cuando se trata de festivales artísticos o torneos deportivos.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

261-01-2022.-DECLARAR, de interés Institucional el Festival Artístico y el Torneo organizados en el marco del IV Aniversario de la Facultad de Ciencias Sociales.

261-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

261-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de la Facultad

Prof, Lic. **ADA VERA ROJAS** Encargada de Despacho del Decanato